







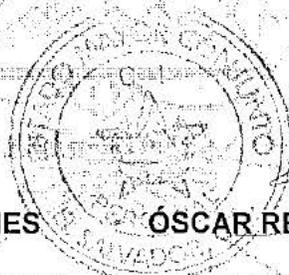
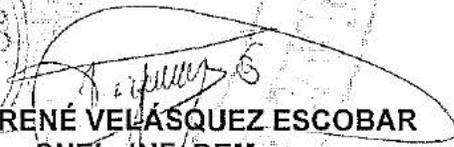
## FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "ATLACATL"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



**SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES**  
TCNEL. CAB.  
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.



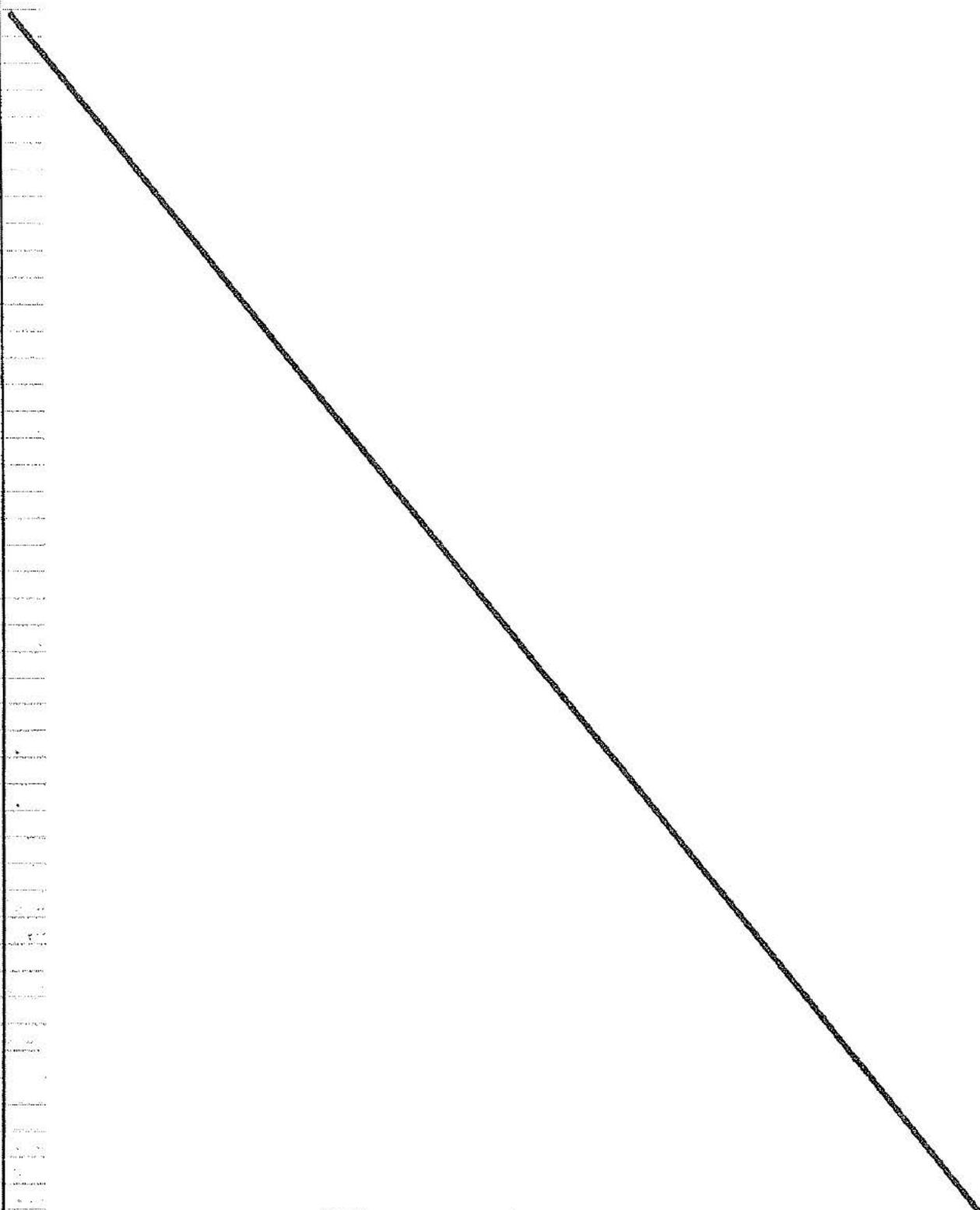
**ÓSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR**  
CNEL. INF/DEM  
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 - 065F1 2021.  
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.





MINISTERIO DE DEFENSA  
Y DE SEGURIDAD PUBLICA.

San Salvador, 4 de marzo de 1981.

ORDEN GENERAL No.6

1.- REORGANIZACION

Para la mejor expedición del servicio, a partir del primero de marzo del corriente año, créase el BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA ATACATL,



Los movimientos consignados en la presente ORDEN, surtirán efecto en planillas a partir del día primero de marzo del año en curso.

De orden de la Junta Revolucionaria de Gobierno,

EL MINISTRO DE DEFENSA  
Y DE SEGURIDAD PUBLICA.



*Jose Guillermo Garcia*

CNEL. DE INF. DEM. JOSE GUILLERMO GARCIA.



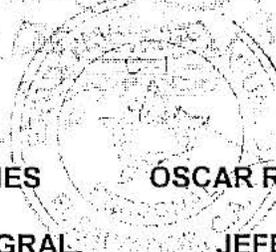


## FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

1, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "GENERAL RAMÓN BELLOSO"** y **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "ATONAL"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

  
  
**SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES**  
TCNEL. CAB.  
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.

  
  
**ÓSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR**  
CNEL. INF. DEM  
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 -- 065F1 2021.  
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



COPIA 59 DE 75 COPIAS

HOJA 1 DE 22 HOJAS

MINISTERIO DE DEFENSA

EMGFA

180031DIC981

D - I

ORDEN GENERAL No. 19

1.- REORGANIZACION

Para una mejor expedición del servicio, a partir del primero de enero próximo entrante, efectúense los siguientes cambios.

c.- Créanse los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata:

1) BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "GENERAL RAMON BELLOSO",

2) BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "ATONAL",



Los movimientos consignados en la presente ORDEN, surtirán efecto en planillas a partir del día primero del mes de enero del año próximo entrante.  
De orden de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

EL MINISTRO DE DEFENSA  
Y DE SEGURIDAD PUBLICA,



*Jose Guillermo Garcia*  
GENERAL JOSE GUILLERMO GARCIA





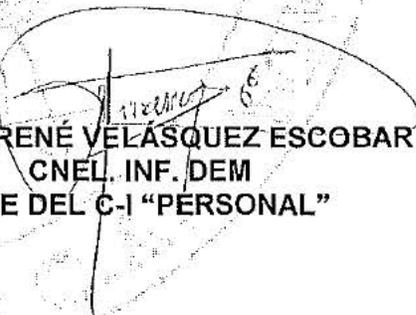
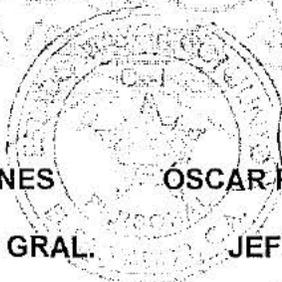
## FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "GENERAL EUSEBIO BRACAMONTE"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



**SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES**  
TCNEL. CAB.  
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.



**OSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR**  
CNEL. INF. DEM  
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 - 065F1 2021.  
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



C O N F I D E N C I A L

082

COPIA 6 DE 80 COPIAS  
HOJA 1 DE 13 HOJAS  
MINISTERIO DE DEFENSA  
E M G F A  
D - I  
31DIC903

ORDEN GENERAL NO. 18

1.- REORGANIZACION

Para mejor expedición del Servicio, a partir del primero de Enero próximo entrante, efectúanse los siguientes cambios:

c.- Créase el BATALLÓN DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "GRAL. EUSEBIO BRACAMONTE",

C O N F I D E N C I A L



Los movimientos consignados en la presente ORDEN GENERAL, surtirán efecto en planillas a partir del día primero de Enero del año próximo entrante.

De orden del señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.



EL MINISTRO DE DEFENSA  
Y DE SEGURIDAD PUBLICA

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "CARLOS EUGENIO VIDES CASANOVA".

GRAL. CARLOS EUGENIO VIDES CASANOVA.

;jgm





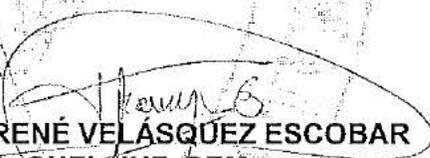
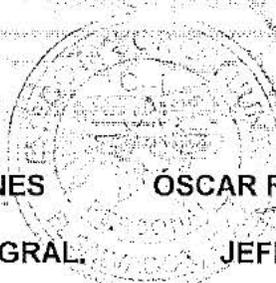
## FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR ESTADO MAYOR CONJUNTO

EL INFRASCRITO JEFE DEL C-I "PERSONAL" DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA, CERTIFICA: que las presentes fotocopias de los folios números:

, donde se encuentra la creación del **BATALLÓN DE INFANTERÍA DE REACCIÓN INMEDIATA "GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE"**; son fieles y conforme a sus originales por haberse tenido a la vista y bajo custodia en el Departamento de Archivo General de este Organismo. Y a requerimiento de la Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de la Defensa Nacional, se extiende la presente, firmada y sellada, en San Salvador, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.



**SIGFREDO ERNESTO GIL FUNES**  
TCNEL. CAB.  
JEFE DEL DPTO. DE ARCHIVO GRAL.



**ÓSCAR RENÉ VELÁSQUEZ ESCOBAR**  
CNEL. INF. DEM  
JEFE DEL C-I "PERSONAL"

C3b6 - 065F1 2021.  
ORVE/EGFR/SEGF/Arce.-

CUALQUIER ALTERACIÓN ANULA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



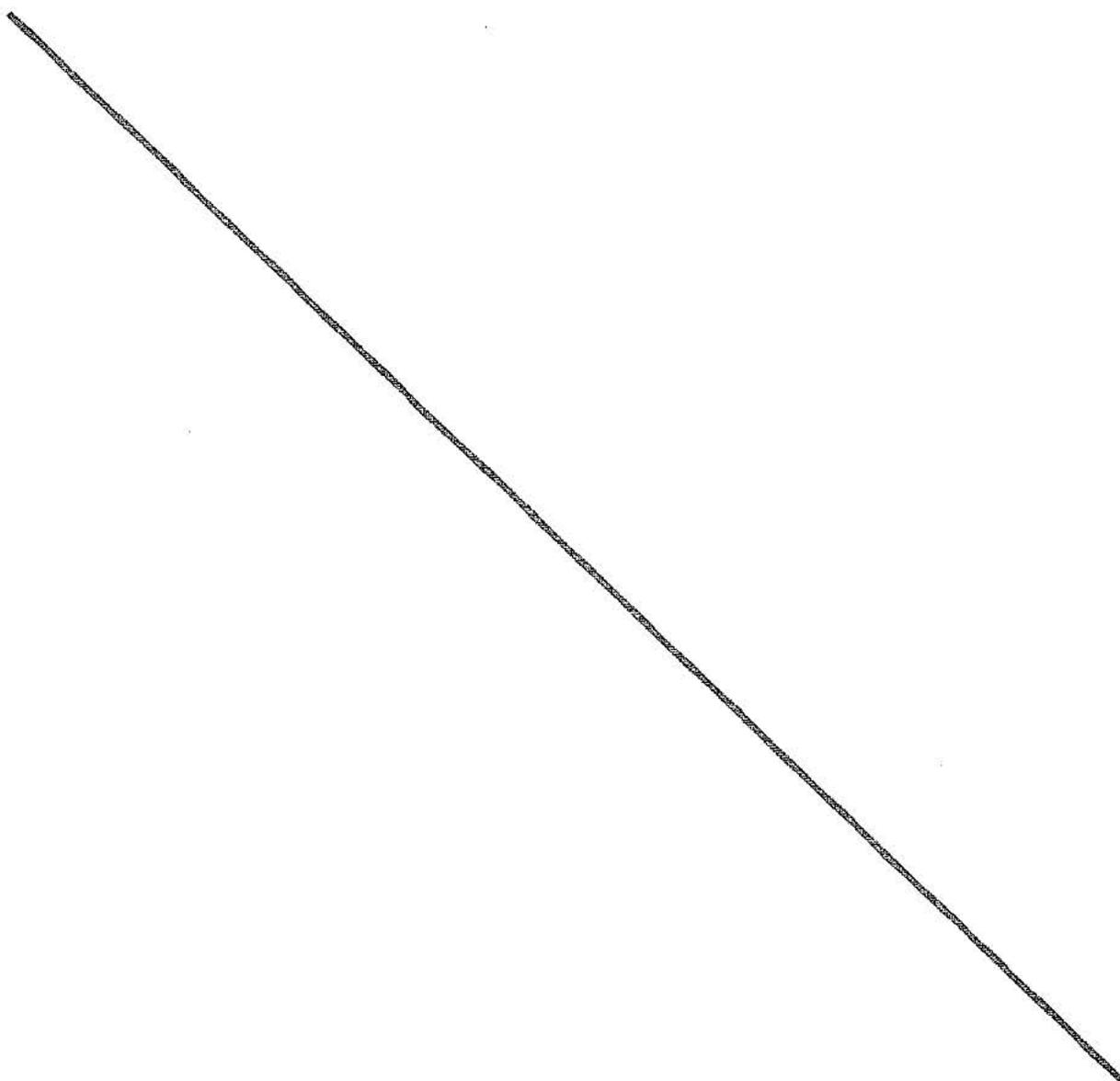
COPIA DE COPIAS  
HOJA 1 DE 7 HOJAS  
MINISTERIO DE DEFENSA  
E M G F A  
D I  
01MAR983

ORDEN GENERAL NO. 5

1.- REORGANIZACION

Para mejor expedición del Servicio, créase a partir del primero de Marzo del corriente año:

a.- BATALLON DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA "GENERAL MANUEL JOSE ARCE",



C O N F I D E N C I A LHOJA 7 DE 7 HOJAS

Los movimientos consignados en la presente ORDEN, surtirán efecto en planillas a partir del día primero de los corrientes.

De orden del Señor Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada.

EL MINISTRO DE DEFENSA  
Y DE SEGURIDAD PUBLICA

*Jose Guillermo Garcia*  
GRAL. JOSE GUILLERMO GARCIA

:jgm

C O N F I D E N C I A L

CONFIDENCIAL

**FECHA DE FUNDACION DE LOS BATALLONES DE INFANTERIA DE REACCION INMEDIATA, SIGUIENTES:**

Nº.	UNIDAD	FUNDACION
1	ATLACATL	01MAR981
2	GENERAL RAMON BELLOSO	01ENE982
3	GENERAL EUSEBIO BRACAMONTE	01ENE984
4	ATONAL	01ENE982
5	GENERAL MANUEL JOSE ARCE	01MAR983



***“Lealtad, Responsabilidad, Decisión”***

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

